



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## NOTA ACLARATORIA

El Colegio de Abogados de Honduras, Notifica que **NO** Aplica **DECRETOS EJECUTIVOS**, solo los decretos Legislativos.

No hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la Ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo

  
Abg. Gustavo Rafael Solórzano  
Presidente CAH



FECHA

SEPTIEMBRE 2024